

SE PUBLICA LOS SÁBADOS DE CADA SEMANA

SUSCRICION

En Manacor, un mes 0'50 pesetas
 En Provincias, tres meses. 2'00 »
 Extranjero y Ultramar, un año. 10'00 »



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de Bosch núm. 1

Cios á precios convencionales

EL PUERTO DE MANACOR

Atentamente agradecidos, á nuestra Corporacion municipal, por el interés que desplega en pro del distrito confiado á su administracion y á las activas y fructuosas gestiones practicadas por nuestro digno Diputado Sr. don Pascual Ribot en apoyo de las pretensiones del Ayuntamiento encaminadas siempre á conseguir todas aquellas ventajas, útiles, beneficiosas y de primera necesidad, digámoslo así, de que sea susceptible el pueblo de Manacor, no podemos permitir pase desconocida para nuestros convecinos la Real orden dictada por el Gobierno de S. M. ampliando la aduana de nuestro puerto, cuyo documento señalará época en la historia de este vecindario y hará imperecedera la memoria de las que han contribuido á su consecucion. Hé aquí el documento en cuestion.

«El Excmo. Sr. Director general de Contribuciones indirectas en fecha 16 del actual me traslada la R. O. siguiente.—Por el Ministerio de Hacienda se comunicó á la Direccion general de Aduanas con fecha 29 de Julio último la Real orden siguiente.—Ilmo. Señor.—Vista la instancia del Ayuntamiento de Manacor, Baleares, pidiendo se amplie la habilitacion de dicha Aduana á toda clase de artículos del extranjero excepto coloniales, aguardientes, tejidos y petróleos; fundándose en el progresivo aumento de la localidad

y necesidades de su puerto; resultando favorables á lo que se solicita todos los informes emitidos por las autoridades de la provincia; considerando que ya por Real orden de 17 de Febrero de 1888 se le elevó la habilitacion del puerto de Manacor á Aduana de 2.ª clase previo informe de la Seccion de Hacienda del Consejo de Estado, obligándose aquel Ayuntamiento á sufragar los gastos de personal y material de la Aduana, y considerando beneficioso á la Agricultura y Comercio que Manacor exige, la maquinaria y productos necesarios á la importacion para cuyo despacho hay en la Aduana personal pericial apto; el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino de acuerdo con lo propuesto por esa Direccion general se ha designado acceder á que se importen del extranjero por la Aduana de Manacor, todas las mercancías excepto las mencionadas de artículos coloniales, aguardientes, tejidos y petróleos.—De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Ingratos seríamos si no dedicáramos al señor Diputado don Pascual Ribot, los frases más sinceras que demostrarán nuestro debido agradecimiento por tan feliz resultado obtenido en el asunto de que se trata como condigno premio á sus recomendables gestiones en la Diputacion y Administracion municipal de este distrito por tantos é intérpretes fieles de la opinion pública, podemos decirles que su reconocido mérito está grabado en el corazon de sus representados los que trasmitirán á sus hijos los nombres de

los que tanto se desvelan por la prosperidad y bien estar de este vecindario.

Ahora solo falta para terminar su obra y que las ventajas obtenidas puedan prestar la utilidad que ha guiado el fin de su consecucion, que el Ayuntamiento, cuyas arcas sabemos en el deplorable estado que se encuentran, proceda dando trabajo á tantos braceros necesitados al arreglo del camino que conduce al citado puerto. Sin este acuerdo la mejora de que tratamos anteriormente ningun beneficio reportará. De consiguiente se precisa arbitrar cuantos recursos sean posibles y proceder sin levantar mano á la terminacion de la obra.

Ya hemos indicado el deplorable estado de los fondos municipales, pero esto no debe desanimar á nuestro municipio, ni detener el paso de sus administrativas gestiones. Á grandes males grandes remedios. Convoque á una reunion de los señores concejales para discutir la necesidad de llevar á efecto esta segunda mejora que ademas del beneficio que reporta de facilitar la conseguida del Gobierno para el puerto, tiende á dar trabajo é impedir la emigracion que la necesidad ha desarrollado entre nuestros trabajadores de una manera tan febril. Y este segura como nosotros, de que los manacorenses, tienen amor patrio y auxiliarán en la forma conveniente al Ayuntamiento.

— 13 —

Folleto de EL MANACORENSE

VIDA

DEL EJEMPLAR SACERDOTE
 RDO. D. PEDRO LLULL Y POQUET
natural de la villa de Manacor
 (CAPELLÁ PERE)

CAPÍTULO SEGUNDO

Su vocacion al estado eclesiástico, estudios y obras buenas con que se dispuso á él.

(Continuacion)

virtud y ciencia. Sabía muy bien que como dice San Isidoro, el perfecto eclesiástico debe ser esclarecido, tanto en la doctrina como en las costumbres; porque como en la doctrina sin las costumbres, le hace altanero, así la vida buena sin la ciencia le hace inútil. Así que nunca omitió medio alguno para reunir en sí mismo con perfecta alianza estas dos prendas, que son el ornamento y la corona del sacerdocio. Esta conducta, jamás desmentida en todo el periodo de sus estudios, la siguió hasta el fin y

siempre con nuevos y más rápidos progresos. Al paso que del estudio de la Sagrada Teología sacaba un conocimiento más perfecto de Dios, abría su corazon á las suaves impresiones de su amor, que le llevaban á dedicarse con mayor fidelidad y fervor á su servicio. Estudiaba y oraba; asistía á las aulas, y no dejaba de frecuentar los templos, y era á un tiempo mismo á todos sus condiscípulos un objeto de emulacion por su aplicacion y adelantos en los estudios, y de edificacion y ejemplo por su conducta irreprochable y obra de una virtud sólida. Enemigo de la ociosidad, los ratos que le dejaba libre la ocupacion fatigosa de las escuelas, los empleaba ó en sus devociones ó en conferencias con algunos de sus compañeros más virtuosos y aplicados sobre las materias que servían de texto á sus estudios. Aun en sus cortas y honestas recreaciones buscaba siempre alguna utilidad; y así es que sus más ordinarias concurrencias en los días feriados solía ser al convento de Capuchinos que existía entonces extramuros de Palma, donde esplayaba su espíritu fatigado del continuo trabajo, trabando con aquellos religiosos, inocentes y útiles conversa-

ciones y recreándose con la quietud y recogimiento que respiraban aquellos silenciosos claustros. De estas visitas y trato frecuente con aquellos Padres le resultó el contraer con algunos de ellos estrecha amistad, y un amor tan particular á aquella orden que como veremos más adelante, no paró hasta hacerse en espíritu uno de sus hijos, y observar exacto de todas sus reglas.

Esto es, cuanto hemos podido averiguar, de su permanencia en Palma, durante sus estudios por conducto de su sobrino el presbítero Rdo. D. Damian Llull según lo contó muchas veces al autor de este libro. En estos hechos que en un joven estudiante abandonado á sí mismo, y rodeado por lo común de perversos y seductores ejemplos, son tanto más brillantes y apreciables cuanto más raros y extraordinarios, no podemos dejar de ver la mano de Dios, que conducía á Pedro al término de su vocacion, por talento de los justos, que según el sábio. Es como una luz brillante, que se adelanta y crece hasta el medio día. (Proverbo 4. 18).

— 14 —

CAPÍTULO TERCERO

Recibe las sagradas órdenes y dispone y plantea el orden de conducta que á de seguir toda la vida.

Al paso que hacia nuestro Pedro tan notables progresos en la ciencia y piedad, iba también ascendiendo, con los intervalos que prescriben los sagrados canones, por los diversos grados del orden eclesiástico, que debían conducirlo al sacerdocio. Contaba diez y seis años de edad, cuando recibió la tonsura de manos de D. Lorenzo Despuig y Cotoner, Obispo de la Diocesis en 21 de Marzo de 1763; y consecutivamente recibió de D. Francisco Garrido y Vega, inmediato sucesor de aquel, en el obispado, los cuatro órdenes menores en 23 Setiembre de 1768; el subdiaconado en 23 del mismo mes del año siguiente; y el diaconado en 27 Setiembre de 1770. Como á cada uno de estos pasos, con que se acercaba al término de su vocacion, los dirigía la pura y sola intencion de cumplir la voluntad de Dios, que era que se consagrara enteramente á su mayor gloria.

LA LEY Y EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES

EXAMEN DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO.
—LA FABRICACIÓN DE ALCOHOLES.—EXCESO
DE FORMALIDADES.—DESTILADORES.

Constituye uno de los capítulos más impor-

burocráticas, y por tanto sin tiempo ni serenidad de espíritu para descender á cálculos y detalles más propios de hombres de gabinete que de industriales, y más al alcance del sabio que del trabajador.

Así, pues, este capítulo del Reglamento debe sufrir radical transformación, si no se quiere

ramente una oportunidad ventajosa, dejando en silencio el que se celebró allí estos días, entre los simpáticos jóvenes D. Juan Antonio Femenias y la Srta. D.^a Isabel Pont.

Hijos únicos de familias principales, no es de extrañar que celebrasen el grato acontecimiento con cuanta espléndidez se puede desear en una aldea. Hasta el Juez municipal, concedor de las familias de que se trataba, tuvo á bien delegar á un procurador amigo

bien se propongan establecerlas desde la publicación de la misma, quedan obligados á presentar al administrador de Impuestos y Propiedades de la provincia ó al administrador subalterno de Hacienda del partido á que pertenezca el pueblo en que radique el establecimiento fabril, antes de ejercer la industria estos últimos y en el término de quinto día desde la publicación de esta ley los primeros, una declaración jurada por duplicado, comprensiva de los datos siguientes.»

No copiamos todos los datos por no juzgarlo preciso, máxime cuando, siquiera sea á grandes rasgos, hemos de examinarlos.

Desde luego, y como base de nuestra opinión respecto á este extremo, debemos manifestar que el Reglamento, en este capítulo, desarrolla en forma tal la fiscalización que mas bien parece dedicado á perseguir una industria que á fomentarla, y á favorecer el desarrollo de un ramo de la riqueza nacional.

Son tales y tantos los datos que se exigen á los fabricantes, que difícilmente podrían satisfacerlos los ingenieros industriales, llamados por la ley á comprobarlos, ni aun en el caso de que éstos fuesen los propietarios de los alambiques.

Es digno de censura tan severo formalismo cuando esto ha de relacionarse con el contribuyente, ya bastante aprisionado por otras trabas

vinos con 30 millones de pesetas en acciones (Estadística de España, edición de 1888, publicada por el Instituto Geográfico), y por tanto, de una industria digna de más consideración que la concedida por la Ley, pues ésta la trata con bien poca, á juzgar por los requisitos que exige á su desarrollo, siendo los esenciales los que van á continuación del art. 22 antes citado, ó sean los siguientes:

1.° Nombre, apellidos y domicilio del industrial.

2.° Nombre del propietario del local y aparatos de explotación de la industria.

3.° Industria que se propone ejercer, pueblo y local donde está ó ha de estar establecida.

4.° Aparatos constructores y rectificadores, su procedencia, sistema y capacidad de las calderas y columnas, nombre del constructor.

5.° Nombre, clase y procedencia de origen de la primera materia que emplea ó ha de emplear.

(Se continuará)

UN MATRIMONIO CELEBRADO EN SAN LORENZO

Si una ú otra vez la redacción de este periódico ha de tratar de alguno de los matrimonios notables, que se afectuen en la indicada aldea, desperdiciaría segu-

y que les inspire, para la conveniencia de esta redacción, la idea de figurar entre nuestros suscritores.

Segun el último balance publicado por el Banco de España el Tesoro público adeuda á dicho establecimiento las sumas siguientes:

Letras del Tesoro.	165.000.000,00
Su cuenta corriente de efectivo.	72.107.332,18
Pago de intereses de la Deuda perpetua.	10.612.350,85
Operaciones en el extranjero.	55.451,11

TOTAL. 247.775.184,14
Animo contribuyentes.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Manacor, en la última sesión ha tomado los acuerdos siguientes:

Apelar del fallo dictado por la Delegación de Hacienda de la provincia en el reparto de Consumos de 1888 á 89.

Proceder al machaqueo de la piedra depositada en el camino del puerto, para la reparación del mismo, con el fin de proporcionar algunos jornales á los braceros de este pueblo, de los que tanta necesidad tienen.

* * *

Ha regresado de la península nuestro distinguido amigo el profesor de la Escuela superior de niños de ésta D. Francisco Cervera, quien desde el 1.º del próximo mes, reanudará las clases de la misma en el local que acaba de construirse exprofeso en la calle Nueva, núm. 35, y que por sus condiciones higiénicas y peda-

— 15 —

procurando la propia santificación y la santificación de sus prójimos, es inponderable el esmero á que atendía á que anduviesen todos precedidos de aquellas disposiciones necesarias para recibir, no solo la gracia del sacramento del orden sacerdotal, mas también aquel espíritu de celo y caridad, que debe animar á todos y cada una de las operaciones del sagrado ministerio. Los ejercicios espirituales con que se prevenía, correspondía perfectamente al fin santísimo que se propuso la Iglesia en establecerlos; no eran para él, como suelen serlo comúnmente, de mera fórmula; no los hacía consistir en el solo retiro de algunos días, en que siguiendo maquinalmente y hasta con cierto disgusto el método prescrito, no se saca de las meditaciones, lecciones y pláticas espirituales, más que su fruto pasajero, que, desvaneciéndose á los pocos días, ni hace mejores á los que lo hicieron ni les hace concebir una justa idea de las altas funciones á que aspiran, de solo juzgar por los efectos admirables, que de allí se derramaron sobre la conducta ulterior de su vida, ya podría nos inferir con toda seguridad cuan radicados quedarían en su alma los

santos propósitos concebidos en aquellos días, y cual fuese la disposición interior con que recibiera la imposición de las manos del Sr. Obispo. Pero sabemos de positivo que especialmente en los últimos ejercicios, con que se dispuso por el sacerdocio, nada omitió para que fuesen solidamente fructuosos; hizo con todo esmero y con los mayores sentimientos de expansión y humildad una confesión general de toda su vida; expresó escrupulosamente los motivos que le determinaban á abrazar aquel estado; ponderó las gravísimas obligaciones que le imponía; pidió con gemidos y lágrimas luz y gracia para desempeñarlas con entera y constante fidelidad; y para que fuese sólido y durable el fruto que había sacado, concibió y arregló despues de maduras reflexiones el plan de su conducta que se proponía observar toda su vida, plan de conducta verdaderamente sacerdotal, que considerándole como un modelo cabal en su clase, insertaremos pronto para utilidad de los que como él, son llamados á ser sal de la tierra y luz del mundo. Con tales disposiciones recibió su fin el orden sacerdotal de manos del expresado Obispo D. Francisco Ga-

— 16 —

rrido y Vega en 26 Mayo de 1776. Así como este orden como los demás le fueron administrados en el Oratorio del Palacio Episcopal.

Apenas concluidos sus estudios y ordenado de sacerdote, regresó á Manacor su patria (1), resuelto á fijar en ella su ordinaria habitación; su primera diligencia fué poner en obra el plan de vida que se propusiera en sus últimos ejercicios espirituales; porque si bien el celo que le devoraba le impedía á que se entregase luego á las penosas funciones del Apóstolado, á que especialmente era llamado; sin embargo, deseando ir delante con el ejemplo; quiso ajustar antes todas sus acciones á las reglas de la más exacta disciplina, penetrado como estaba de aquella bella máxima de San Isidoro; que, entonces es útil la predicación, cuando el predicador practicamente cumple en sí, lo que predica consecuente á este principio, hé aquí aquellas bases sobre que asentó el edificio de su propia santificación en el cumplimiento de los

(1) Segun se dice, se arregló por su padre la casa habitación y posada del predio y de la familia de su padre, se construyó en este año de piedra de Santany, el portal que llama la atención por lo bien construido, bien conservado, y estar su casa en la plazuela de la Iglesia parroquial.

deberes del sagrado ministerio. Propusose en primer lugar, no estar jamás ocioso, y hacer del tiempo el uso mas conveniente; para conseguirlo evitaba cuidadosamente toda visita de mero cumplimiento, toda conversacion inútil, y no admitía en su casa ni asistencia en las extrañas á tertulias de ninguna clase aun las mas inocentes, y de honesto recreo entre personas eclesiásticas; y todo el tiempo que le dejaban libre las precisas ocupaciones del púlpito y confesonario, lo empleaba en el estudio, ó en visitar á los enfermos, y cuando era ya de mucha edad y falto de vista, lo empleaba en debanar hilo para hacer sábanas y camisas á los pobres. Para conservar y fomentar el espíritu sacerdotal, y no incurrir segun la amenaza del apóstol, en la reprobacion, mientras predicase á los demás, determinó y resolvió, dedicarse todos los días á la oracion mental, y á la lectura espiritual, y consagrar además un día cada mes, al mayor recogimiento de espíritu, y diez al año á la práctica saludable de unos ejercicios espirituales. En la distribución de las horas, en sus ordinarias ocupaciones se

(Se continuará).

gógicas es, no cabe duda, uno de los mejores de la provincia.

Está causando las delicias del público manacorense la Compañía acrobata-gimnasta que dirige el Sr. Cannetti.

La mejor recomendación de sus trabajos es la numerosa entrada que en los días de funcion concurre al claustro del ex-convento de Santo Domingo.

Sentimos sea la última función la que tendrá lugar el próximo domingo tanto por la simpatía que inspiran los artistas cuanto por los deliciosos y entretenidos ratos que nos hacen pasar, tanto que en nombre de algunos aficionados que se han acercado a nuestra redacción nos atrevemos a suplicarles desde nuestras columnas demoren su marcha y nos obsequien con alguna otra función.

En el laboratorio municipal de París para conocer si el vino tiene yeso, emplean el procedimiento siguiente: Se prepara una solución titulada cloruro de bario 5608 gramos, ácido clorhídrico y 100 centímetros cúbicos de agua destilada en cantidad bastante para completar el volumen de un litro. En un tubo de ensayo se ponen 20 centímetros cúbicos de vino y cinco centímetros cúbicos del líquido antes indicado; en otro tubo de ensayo se ponen 20 cúbicos de vino y diez del líquido titulado.

Después de agitar y remover con una varilla de vidrio el contenido de los tubos, se dejan estos en reposo durante veinte y cuatro horas, después de las cuales se observa si los líquidos filtrados precipitan con más cloruro de bario. Cuando por este ensayo el líquido del primer tubo de ensayo no se enturbia sensiblemente, el vino no contiene yeso, o si lo contiene es en menos cantidad de un gramo de sulfato de potasa; si el líquido filtrado del primer tubo precipita con el cloruro de bario y el del segundo no, el ensayo está comprendido entre uno y dos gramos de sulfato de potasa; y si el líquido del segundo tubo da también un precipitado el enyesado es superior a la cantidad de dos gramos, y en su consecuencia, el vino es nocivo para el consumo.

Hemos tenido el gusto de examinar el plano levantado por el maestro de obras de esta villa D. Antonio Riera para la construcción de una Casa-Aduana en Porto-Cristo de este término municipal, el cual al par que la sencillez, reúne el gusto más esquisito y las comodidades necesarias al objeto que se halla destinado.

También hemos examinado, las condiciones, generales facultativas y económicas bajo las cuales se ha de celebrar la subasta de las obras, proyectadas por el mismo maestro las que dan a comprender la pericia y práctica de su autor en el asunto.

Las obras de albañilería están tasadas en 2066 pesetas 25 cént., y las de carpintería y herraje en 1,843 pesetas.

De modo que el tipo de subasta en junto será el de 3,909-25 ptas.

Se encuentra entre nosotros el aplaudido bajo y querido paisano D. Miguel Riera.

En la noche del miércoles al jueves último fueron decomisados por los dependientes del resguardo de consumos dos cajas de jabón de cuatro arrobas cada una, que al intentar introducir las fraudulentamente las abandonó el matutero al ser descubierto por los vigilantes.

También ha sido objeto de aprensión una saca de tabaco que el conductor dejó abandonada, emprendiendo precipitada fuga a la voz de alto.

Sobre la una de la madrugada del domingo próximo pasado estalló un petardo en la casa de D. Juan Santandreu vecino de Villafraca, causando algunos desperfectos de poca consideración y el susto consiguiente.

Segun se dispone por Real Orden de 30 de Julio finado se saca a pública subasta la conducción diaria a caballo ó en carruaje del correo entre la estación férrea de esta villa y Capdepera bajo el tipo de 450 pesetas anuales.

La subasta se verificará el día 19 de Setiembre próximo a la una de la tarde en el Gobierno civil y Alcaldía de esta villa simultáneamente.

Los aficionados ruegan, atendiendo a que en esta época son ya más largas las noches, empiece a tocar la banda de música los días establecidos para este recreo, algo más temprano, pues el domingo último dió principio a las nueve de la noche.

El sábado último dos hermanos albañiles que estaban trabajando en la casa en construcción de la plaza del Carril, tuvieron la desgracia de que se desplomara el andamio desde el que hacían esfuerzos para subir una jarsena, pero con tan buena suerte al mismo tiempo, que únicamente uno de ellos se fracturó un dedo de la mano derecha, saliendo el otro ileso.

Ha sido puesto a disposición del Juez municipal de Felanitx un joven de unos veinte años por haber causado una herida de consideración a un hombre que estaba durmiendo en el campo junto al caserío de Son Nadal, con una gruesa piedra.

Ha sido detenido en esta villa un sujeto que hace algunos días dió en pago de cierta cantidad un billete falso de a cien pesetas de los del Banco de España.

El lunes por la noche a cosa de las diez, en el pueblo de Campos se retiraban a sus casas tres jóvenes, cuando al pasar por la plaza del Mercado uno de ellos fué llamado por otro desconocido que se hallaba detrás de uno de los árboles que hay en dicha plaza.

Como pronunció el nombre, nuestro joven se acercó al sitio de donde salía la voz y al llegar junto al que la dió recibió dos puñaladas en un costado, una de ellas de bastante gravedad.

El agresor fué preso y entregado a la autoridad judicial correspondiente.

Ayer desde las doce y media a la una nos sorprendió el cielo agradablemente con un fuerte aguacero que refrescando la atmósfera y el suelo ha venido también a alentar un poco a los viñedos que ya languidecían después del riguroso calor que hemos atravesado.

El lunes de esta semana llegó a Palma el R. P. Fray Paulino Alvarez, de la orden de Santo Domingo, distinguido orador y director de la acreditada y científica revista *El Santísimo Rosario*, el cual ha venido con el fin de predicar algunos sermones y visitar varios pueblos de la isla.

Mucho nos alegramos de tal noticia. Y constándonos que esta tarde llegará dicho R. Padre para predicar mañana en la iglesia que fué de su orden, no podemos menos de sentir vivos deseos de contemplar el habito dominicano tan apreciado en esta religiosa villa. Seguramente que la población entera, grandemente emocionada admirará al hijo de Santo Domingo y con su religiosidad proverbial escuchará su elocuente palabra.

Tenemos noticia que en el pueblo de Artá se está construyendo un pequeño y elegante teatro, costado por nuestro distinguido amigo D. Miguel Guiscafré vecino de dicho pueblo.

El Sr. Guiscafré amigo de la instrucción y del progreso, no omite gasto alguno en cuantas mejoras de esta naturaleza susceptibles de plantearse en aquel pueblo que puede tenerse por dichoso y estar reconocido al que también emplea su capital en la construcción de centros en donde se han de ver hermanados el recreo y la instrucción.

La música que dirige el Sr. Ribot tocará mañana a las ocho de la noche en el sitio de costumbre las siguientes piezas.

- 1.º Paso doble.—*Saturno*.
- 2.º Redova n.º 1.º de saxofón.
- 3.º Scena é marcia, acto 2.º.—*Aida*, maestro Verdi.
- 4.º Wals.—*El Patriota*.
- 5.º Duo de la tiple y tenor de la ópera *Martha*.—del maestro Flotow.
- 6.º Jota.—*La Zandunquera*.

MERCADOS

Precios corrientes en Inca el 22 de Agosto.

	Pts.	Cts.
Almendrón.	71'65	lós 42 kg.
Trigo.	15'09	» 72 l.

Candeal.	16'00	»
Cebada del país.	8'00	»
Id. forastera.	7'50	»
Avena del país.	7'00	»
Id. forastera.	6'50	»
Habas para cocer.	15'00	»
Id. ordinarias.	13'00	»
Id. paraganados.	12'00	»

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE ANISADA VALENZUELA

La magnesia que desde muy antiguo es uno de los mejores auxiliares que la medicina posee para combatir un sinnúmero de enfermedades, va adquiriendo diariamente muchísima importancia, merced a los diferentes medios de elaborarla que tiene la química moderna, facilitando de este modo su uso.

La magnesia que nosotros ofrecemos al público, preparada por un procedimiento especial, es un producto elaborado con toda perfección y siguiendo las reglas del arte, es incalcárea y no produce ninguna irritación en el estómago. Es refrescante y agradable al paladar, contribuyendo a darle mas grato sabor el ser anisada.

Empléase con muy buen éxito para curar la Acidez del Estómago, Flatulencias, Cólicos, Ictericia, Arenillas en la Vejiga, Indigestion, Irritacion Intestinal, Dolor de Cabeza, Malas Digestiones, Vahidos, y en general todas las enfermedades que dependen de un exceso de *Bilis*.

Uso: Una cucharadita de las de tomar café antes de cada comida. A más de refrescante y diurética puede emplearse como laxante a la dosis de una cucharada grande y a la de dos cucharadas como purgante. Bote una peseta.

ANUNCIO

En esta imprenta se venden sacras para altar letra gruesa, impresa, para sacerdotes de vista cansada, vista corta para comodidad de dichos señores sacerdotes; a precios módicos.

VENTA

En el *Boletín Oficial*, de la provincia del día 13 del actual número 3515, se halla inserto un edicto sacando a pública subasta una finca consistente en una pieza de tierra, campo y viña de extensión de 8 cuarteradas y media ó sean 603 areas 75 centiarias denominada el *Camp-roig ó Son Garbeta* del término municipal de esta villa, justipreciada en 8,500 pesetas; cuya subasta tendrá lugar el día 3 de Setiembre próximo venidero a las 10 y media de su mañana en losa esritos del juzgado de 1.ª instancia de esta villa.

BOLETIN RELIGIOSO.

DOMINGO 25 Agosto.—S. Luis Rey de Francia.

En la iglesia de S. Vicente Ferrer, se celebrará con solemnidad la fiesta de la Beata Juana de Aza cantándose a las nueve y media tercia y la misa mayor con música predicando el Rdo. P. Fr. Paulino Alvarez Dominicó, residente en Barcelona. A las cuatro de la tarde se cantarán completas y rezado el santo Rosario el mismo Rdo. Padre dirigirá su palabra a los Tercarios de su orden.

LUNES 26.—S. Ceferino papa y mártir.

MARTES 27.—S. José de Calasanz, fundador.

MIÉRCOLES 28.—S. Agustín obispo, doctor y fundador.

JUEVES 29.—La degollacion de S. Juan Bautista.

VIERNES 30.—Santa Rosa de Lima, virgen.

SÁBADO 31.—S. Ramon Nonnato, confesoc.

Última hora

En el día de hoy en esta villa se han hecho transacciones de almen dras a 22 pesetas la cuartera.

También se ha vendido uva de todas clases a 7 pesetas 50 centimos la carga.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DE POBLACION

Relacion de las inscripciones verificadas en el Registro civil durante la semana anterior

MESES	Dia	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
		Varones	Heimbras	Varones	Heimbras
Agosto.	12	1	»	2	2
»	13	»	1	»	»
»	14	»	1	»	»
»	15	»	»	2	»
»	16	1	»	»	1
»	17	1	1	»	1
»	18	1	»	»	1
TOTAL.		4	3	4	5

MATRIMONIOS

13 Agosto.—D. Sebastian Fons y Nadal, con doña Antonia Tous y Duran de 26 y 23 años, respectivamente solteros.

15 id.—D. Juan Ginard y Duran con D.^a Maria Carmen Frau de 25 y 19 años respectivamente, solteros.

15 id.—D. Jaime Caldentey y Grimalt, viudo con D.^a Francisca Santandreu, soltera, de 50 y 45 años.

16 id.—D. Mateo Llodra y Gomila con D.^a Bárbara Gomila y Sanso de 20 y 17 años respectivamente, solteros.

18 id.—D. Juan Antonio Femenias con D.^a Isabel Pont y Sancho, de 25 años respectivamente, solteros

CORREOS

SALIDAS.—Domingo 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde, Barcelona.—Miércoles 2 t., Mahon.—Martes 4 t., Barcelona.—Miérc. 2 t., Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t., Valencia.—Sábado 2 t., por Alcedia Barcelona.

ENTRADAS.—Lunes 7 m., Valencia.—Id. 10 m., Mahon por Alcedia.—Miércoles 9 m., Ibiza y Alicante.—Jueves 6 m., Mahon.—Id. 11 m., Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m., Barcelona.

De Palma á Manacor, todos los dias á las 2 de la t. y de Manacor á Palma á las 5 m.

De Manacor á Art. Capdepera y Son Servera á las 5 t.

VICE-CONSULADO

de los Estados Unidos Mexicanos en Palma de Mallorca capital de las islas Baleares.

Habiendo el Presidente de la República de dichos Estados Unidos, concedido el nuevo plazo de un año, contado desde el dia 27 de Mayo de este año, para que los acreedores de la Nacion que no se hubiesen presentado dentro del término que fijó la ley de 22 de Junio de 1885, para la conversion voluntaria de sus créditos, pueden hacerlo ahora en esta oficina, con arreglo al Decreto expedido, de que podrán enterarse dichos acreedores. Y se previene á los mismos que fenecida dicha próroga que el decreto concede, el ejecutivo no podrá admitir en ninguna operacion, créditos diferidos que no hayan sido presentados para su reconocimiento conforme va expresado.

Lo cual se hace saber á las personas á quienes pueda interesar, con el fin de que si quieren presentar sus créditos, lo hagan con la solicitud respectiva en esta oficina, todos los dias laborables, desde las ocho de la mañana á la una de la tarde; para que dichos títulos sean registrados.

Palma de Mallorca 10 de Agosto de 1889.—JUAN CAMPS.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Peletería, 33.—PALMA

En este establecimiento de enseñanza, montado segun los adelantos modernos, se admiten para el proximo curso alumnos pensionistas de todos pueblos de la isla.

Hay además establecida una seccion para huéspedes, estudiantes de cualquier carrera, en la que, por 30 pesetas mensuales, se les facilita buena y saludable comida, dormitorio y ropa limpia, cuidando un señor sacerdote de su educacion y de que asistan con puntualidad y leccion sabida á clase, cosa que no se encuentra en casas particulares.

CRAN TALLER FOTOGRAFICO DE S. IGLESIAS

Fotografias de todos tamaños y sistemas.—Máquinas y toda clase de aparatos y materiales para Fotografia, de los mejores fabricantes del Extranjero.—Depósito de las verdaderas placas del Dr. D. V. Monchoven.—Especialidad en vistas, reproducciones de toda clase de objetos y á precios convencionales para grandes tiradas.—Lecciones de Fotografia, en el taller y á domicilio.—Se hacen toda clase de trabajos para los aficionados.

TARIFA SEPECIAL

125, Calle Olmos, 125, Palma

SUCURSAL EN MANACOR

8, PLAZA DEL CONVENTO, 8,

A fin de complacer á los numerosos clientes de fuera la Capital hemos establecido por algunos dias la sucursal en ésta, en la cual se harán toda clase de trabajos concernientes á este ramo y á los mismos precios que rigen en esta fotografia de Palma.

Tipografia Manacorens

DE

BARTOLOMÉ CAMPS Y VIVES

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, rápidas y económicas. Además hay un gran surtido de cromos de buen gusto y elegancia, oleografias de todos tamaños.

CENTRO de suscripciones y encuadernaciones, especialidad en sellos de cautchú, tarjetas de vista desde seis reales el cien.

PAPELERIA de toda clase, cortaplumas, tinteros, raspadores, lápices de diferentes precios, mangos y plumas para escribir, libros de devocion y novelas, libros y libretas rayados, etc., etc.

CHOCOLATE AMATLLER

de una de las más acreditadas fábricas de Barcelona, á 4 y 5 reales la libra.

PLAZA DEL CONVENTO, 8.—MANACOR

EX-CONVENTO DE SANTO DOMINGO

MAÑANA DOMINGO 25 AGOSTO DE 1889

Ultima Representacion

DE MODA

POR LA RENOMBRADA COMPANIA

CANETTI

PRÉCIOS DE COSTUMBRE

AL PÚBLICO

Baños de ducha en la fábrica de alcoholes de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor Calle de Alfonso XIII, núm. 9.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Agosto de 1889.

Ha de constar de cuatro series de 40.000 billetes cada una, al precio de 10 pesetas el billete, divididos en décimos á una peseta, y distribuyéndose 292.000 pesetas en 1.966 premios para cada serie, de la manera siguiente.

PREMIOS	PESETAS
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
3 de 2.000	6.000
4 de 1.000	4.000
20 de 500	10.000
1.633 de 100	163.000
99 aproximaciones de 100 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas.	9.900
99 id. de 100 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas.	9.900
99 id. de 100 id., para los números restantes de la centena del premiado con 10.000 pesetas.	9.900
2 id. de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.500 id., para el premio segundo.	3.000
2 id. de 1.000 id., para el premio tercero.	2.000
1.966	292.000

Venta de billetes ó décimos sueltos en la Administración Subalterna de este partido.

Tip. Manacorens de B. Camps.

Exposicion de Paris ¡25 p. 100 de economía!

ESTANCIA ECONÓMICA Á PRECIO FIJO POR EL TIEMPO QUE SE PIDA
DESDE 9 HASTA 26 PESETAS AL DIA

LOS CUPONES DE HOTEL de la sociedad «VOYAGES ECONOMIQUES» ponen á los Viajeros al abrigo de toda explotacion, permitiéndoles fijar su presupuesto, en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, cuántas pesetas al dia les ha de costar por persona el alojamiento y comida en los mejores hoteles y con entera independencia, sin obligacion á viaje ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicativa, en Paris, á los Sres. Saavedra hermanos, 55 rue Taubout.
En PALMA SRES. VIUDA E HIJOS DE P. J. GELABERT, Quint 19, Imprenta 1.